

EXPTE.N° 0165/98

RESOLUCION:

ARTICULO 1°) Solicitar a la Empresa SEMACAR, la colocación de un cartel claro y visible con la leyenda: “El Perdido – Estación José A- Guisasola.-

ARTICULO 2°) Solicitar a dicha Empresa la colocación de tachas reflectivas en el acceso a El Perdido para una mayor seguridad de los ciudadanos.-

ARTICULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Abril de 1998.-

Registrada bajo el número: 0074/98